

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PRIMARIOS A PARTIR DE MUESTRAS DE TEJIDO TUMORAL Y EL MANTENIMIENTO DE LÍNEAS CELULARES ESTABLECIDAS PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Este expediente está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación. Expediente PAS 29/2024.

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1. Objeto del contrato.....	2
1.2. Legislación.....	2
1.3. Plazo de entrega	2

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO/SERVICIO

2.1. Partes y componentes.....	3
2.2. Características técnicas.....	4

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PRIMARIOS A PARTIR DE MUESTRAS DE TEJIDO TUMORAL Y EL MANTENIMIENTO DE LÍNEAS CELULARES ESTABLECIDAS PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Este expediente está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación. Expediente PAS 29/2024.

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente pliego es llevar a cabo el establecimiento de cultivos primarios y el mantenimiento de nuestras líneas celulares para el desarrollo de ensayos funcionales y la validación de los biomarcadores identificados en la línea de investigación del proyecto FORT23/00006 por el Grupo de Investigación de Epigenética del IdiPAZ.

1.2.- LEGISLACIÓN.

Los productos presentados a este procedimiento, deberán cumplir la legislación vigente que sea de aplicación.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal, quedando el contratista sometido a la normativa nacional y europea en materia de protección de datos, siendo ésta una obligación contractual esencial (211.1.f LCSP).

1.3.- PLAZOS DE ENTREGA.

- La **duración del contrato** será como máximo de 36 meses desde la firma del contrato por ambas partes, salvo que se complete el suministro con anterioridad a esta fecha, dándose por extinguido a partir de ese momento el contrato.

- **Procede la prórroga del contrato:** No

- **Plazo de ejecución:** El suministro se solicitará a la empresa proveedora tras la firma del contrato. El plazo máximo de entrega será de 10 días hábiles una vez solicitado el pedido al proveedor.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1: Phosphate buffered saline (PBS) 1X, con una composición de 137 mM de cloruro de sodio, 2,7 de cloruro de potasio y de 12 mM de tampón fosfato. Tiene que ser totalmente estéril, y con un pH de 7'4. Volumen de 500 mL por unidad de lote.

LOTE 2: Reactivo de transfección de ADN y/o ARNip que utilice bajas cantidades de ácido nucleico. Se suministre con un tampón estéril optimizado que debe utilizarse para garantizar experimentos de transfección con un volumen de buffer de 2 x 60 ml. El tampón concentrado proporcionado con 114-75C debe diluirse en proporción 1:5 en H₂O estéril justo antes de su uso. Que contenga 1,5 ml de reactivo que sea suficiente para realizar ~375 transfecciones en placas de 6 pocillos por unidad de lote.

LOTE 3: Suero fetal bovino de 500 ml por unidad de lote que sea estéril y con filtro, que contenga una concentración de hemoglobina < 30 mg/dl y una concentración de endotoxinas de < 20 UE/ml.

LOTE 4: Kit de disociación de tumores desarrollado para la generación rápida y suave de suspensiones unicelulares a partir de tejido tumoral humano. Optimizado para un alto rendimiento de células tumorales y linfocitos infiltrantes de tumores, preservando al mismo tiempo importantes epítomos de la superficie celular. Probado para una amplia gama de tipos de tumores, incluido el cáncer de mama, el cáncer de páncreas, el cáncer de próstata, el cáncer de colon, el adenocarcinoma de pulmón y más. Con un tamaño para 25 preparaciones por unidad de lote, que contenga enzimas liofilizadas para favorecer la digestión de tejidos de un tamaño entre 0.01–1 g.

LOTE 5: Filtros con un tamaño de poro de 70 µm que estén diseñados para la fácil eliminación de agregados celulares o partículas grandes después de la disociación del tejido o de muestras de sangre más grandes para obtener suspensiones unicelulares uniformes. Cada unidad de lote consta de 100 filtros en paquetes estériles de 4x25 piezas, que encajan en tubos cónicos estándar de 15 y 50 ml.

LOTE 6: Placas con inserto de 24 agujeros, con un tamaño del poro de 8,0 µm , un área de cultivo 0,33 cm² y un volumen de trabajo 0,6 ml para cultivo celular que contengan una membrana fina semitransparente de policarbonato con poros de tamaño de 0,1 a 12 µm. Que este esterilizado por irradiación de luz de electrones, no pirogénico, que aguante un rango de temperaturas entre – 20 y 50 grados y que sea resistente a la mayoría de agentes de fijación y tinción. La presentación debe venir 12/agujeros, 4 placas por unidad de lote.

LOTE 7: DMEM (Dulbecco's Modified Eagle's Medium) que contenga 6 unidades x 500ml por unidad de lote. Este compuesto con 4'5 g/l de glucosa y además contenga sodio, piruvato y L-glutamine.

LOTE 8: Tubo criogénico de forma redondeada con tapón de rosca y estériles para bancos biológicos y cultivo celular con una capacidad de 1'8 ml, que contenga una superficie de escritura y con una longitud de 49 mm. Cada unidad de lote tiene que contener 450 unidades de tubos criogénicos. Sin pirógenos y de materias primas sin mutagénesis ni citotoxinas para una mayor seguridad de las muestras.

LOTE 9: Placas de 96 micropocillos transparentes con una superficie tratada para cultivo celular, que contenga tapa, y cada pocillo su forma sea plana. El área de cultivo sea de 0.32 cm², con un volumen de pocillo y de trabajo de 2 ml. En cada unidad de lote 50 unidades de placas y cada placa venga de manera individual.

LOTE 10: Medio de congelación Bambanker de 120 ml sin dilución, ni sin adición de componentes (como DMSO o glicerol). No se requieran congeladores programables ni pasos de congelación secuenciales. La vida útil sea de 24 meses, y se conserve en nevera (entre 2 y 10 °C). Conserve las muestras a largo plazo a -80°C o a -196°C.

LOTE 11: Dihidrocloruro de Y-27632 con una cantidad de 10 mg por unidad de lote, inhibidor selectivo de ROCK1, ROCK2, PKA, PKC y MLCK, PRK2, que sirva para reprogramar fibroblastos a neuronas maduras, También optimice el crecimiento y la viabilidad de células madre pluripotentes humanas ingenuas. Que tenga una pureza $\geq 98\%$. Almacenaje a temperatura ambiente y sea soluble a 100mM de agua y 100 mM de DMSO. Con un peso molecular de 320.26.

LOTE 12: Primocin de 250 mg filtrada y estéril, que vengan en formato de 5 x 1 ml por unidad de lote, se utilice para cultivos primarios incluyendo células diferenciadas derivadas de ratones y humanos, como fibroblastos, astrocitos y células inmunes, células madre tanto como embrionarias y pluripotentes y modelos 3D. La concentración de producto debe de ser de 50mg/ml y una concentración de trabajo recomendada 100 µg/ml. Que se pueda almacenar a 4 °C durante 3 meses o a -20 °C para el almacenamiento a largo plazo. Validada en cepas de referencia fúngica y bacteriana y con unos niveles de endotoxinas: < 0,5 EU/mg.

2.1. PARTES Y COMPONENTES

	Unidades
LOTE 1	10
LOTE 2	2
LOTE 3	6
LOTE 4	4

LOTE 5	4
LOTE 6	3
LOTE 7	6
LOTE 8	4
LOTE 9	6
LOTE 10	5
LOTE 11	3
LOTE 12	3

Madrid, a 9 de agosto de 2024.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

D. Francisco García Ríó

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA